

Sesión ordinaria del día 27 de Julio de 1942

Sres. asistentes
Alcalde-Presidente

Sr. Calvo
Concejales

Sr. Luderías x

» Berales x

» Andrés x

» Adán

» Muñoz

» López

» Herrero

» Campolona x

» Hernandez x

Interventor

Sr. Gourales

Secretario

Sr. Amat

Comunicaciones de la Al-
caldia.

En la Casa Consistorial de la siempre heroica, abnegada y martir Ciudad de Bercel y en la Sala de Sesio-
nes, se reunieron los Concejales Don Esteban Luderías López,
Don Arsenio Berales Guernicabeytia, Don Pedro Ant^o Andrés
Balenciano, Don Alfredo Adán Solá, Don Florencio Muñoz
López, Don Manuel López Boumar, Don José Herrero Fidalgo;
Don Antonio Campolona y Don Matias Hernandez Blasos,
bajo la Presidencia del Alcalde Don Pedro Calvo Her-
nais, asistidos del Interventor de fondos Don Eugenio
Gourales Moreno y de mi el infrascrito Secretario.

A las siete y cuarenta minutos de la tarde es abier-
ta la sesión por la Presidencia, dandose lectura al acta
de la anterior, que fue aprobada.

Despacho de la Alcaldia - Se da lectura a un telegra-
ma del Ministerio de Educación Nacional, participando
haber sido firmada la Orden de pago de una subven-
ción de veinte mil pesetas con destino a las cantinas
escolares de las escuelas de este Municipio, y como fue
contestado oportunamente por la Alcaldia, se acuerda
darse por enterado el Cabildo con agrado.

Igualmente se da por enterado el Municipio de
un oficio de la Delegación Provincial de Auxilio Social
expresando el agradecimiento de esa Entidad al Tri-
bunal que juzgó las oposiciones recientemente celebra-
das para cubrir tres plazas vacantes de Auxiliares ad-
ministrativos, por haber donado el importe de sus dietas
a favor de la misma.

Autorización para utilizar
el escudo de la Ciudad.

Leíra una carta de una Empresa de Zaragoza en la
que manifiesta que prepara una guía informativa de
Bercel y que en la tapa del Album desean fijar el Escudo
de esta Ciudad, solicitando la correspondiente auto-
rización para poder utilizar el simbolo al expresado ob-
jeto, se acuerda contestarla en el sentido de que por esta
Corporación no hay inconveniente en conceder la autori-
zación, pero que previamente le agradaría conocer el

texto que ha de acompañar al citado album.

Anuncio de Concurso para la provisión de vacante de Director de la Banda Municipal de Música.

Redactadas por la Comisión de Gobernación las bases que han de regir en el Concurso para la provisión de la vacante de Director de la Banda Municipal de Música, se acuerda por unanimidad aprobarlas y que seguidamente se anuncie el mismo con sujeción a ellas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia.

Petición desestimada

Conforme informa Secretaría se acuerda desestimar la petición que formula el empleado subalterno Crispín San José de los Mártires de que se le conceda la excedencia por no disfrutar la propiedad de su destino.

Alta de vecindad.

Como informa la Comisión de Gobernación, se acuerda conceder la alta en el Padrón de habitantes de este Municipio en calidad de vecinos a Don Recaredo Alegre Villanoya y a Don Jesús Serna Mateo una vez que transcurra el plazo de seis meses de residencia en esta población.

Aprobación de los extractos de acuerdos de 2º trimestre.

Presentado por Secretaría el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el segundo trimestre del corriente año, se acuerda aprobarlos ratificándose los mismos.

Licencias para aperturas de establecimientos

Con los informes favorables de las Inspecciones de Sanidad y Arbitrios, se concede licencia a Doña Felicidad Martín Grau para trasladar la pensión que tiene establecida en la calle de Francisco Piquer n.º 12, a la de Domingo Garcón n.º 12; y a Don Miguel Berer Ginés para la apertura de un establecimiento de comestibles sito en el Camino de El Campillo n.º 10, siempre que abonen los interesados los derechos correspondientes.

Asunto para la Comisión de Gobernación.

Según interesa la Comisión de Gobernación, se declara la necesidad de cubrir una plaza de limpiadora de la Casa Consistorial, y que por la misma se proceda a su provisión mediante el correspondiente concurso.

Varias facturas y documentos justificativos de pago.

Dictaminadas favorablemente por la Comisión de Hacienda se acuerda aprobar las siguientes facturas por suministros al Municipio; Televisión por lámparas eléctricas en el mes de Abril último, cuatrocientas noventa y cinco pesetas seis céntimos; a la misma por lámparas

del mes de mayo setecientas treinta y seis pesetas, treinta y dos céntimos; Francisco Garcia treinta y seis pesetas; al mismo trescientas sesenta y siete pesetas; Hilario Marquez cuarenta y cinco pesetas noventa y cinco céntimos; Bernardo Villanueva novecientas setenta y nueve pesetas; Mecanografía bevaquina treinta y siete pesetas cincuenta céntimos; Emilio Goimer cuatrocientas noventa pesetas; al mismo doscientas cuarenta y cinco pesetas; al mismo doce pesetas veinticinco céntimos; al mismo ciento veintidós pesetas cincuenta céntimos; Guadalupe, mes de Abril mil doscientas cincuenta pesetas diecinueve céntimos; a la misma, mes de Mayo mil doscientas cincuenta pesetas diecinueve céntimos; Manuel Munoz dieciséis pesetas cuarenta céntimos; al mismo cincuenta y dos pesetas once céntimos; Hilario Marquez trece pesetas sesenta y cinco céntimos; Francisco Hernandez ciento setenta y siete pesetas; al mismo, mil cuatrocientas ochenta pesetas ochenta céntimos; al mismo ciento setenta y cinco pesetas; al mismo treinta y dos pesetas; al mismo treinta y cinco pesetas; al mismo diez y seis pesetas; al mismo cuarenta y siete pesetas sesenta y dos céntimos, y al mismo treinta y una pesetas cincuenta céntimos.

Importa en total la precedente relacion, ocho mil ciento cuarenta y tres pesetas cuatro céntimos.

Gestiones por Intervencion

Por Intervencion se da cuenta al Cabildo de las gestiones realizadas referente al pago de los Derechos reales de la compra-venta del solar que recientemente se ha cedido gratuitamente al Ministerio de Educacion Nacional para la construccion del nuevo Instituto de Enseñanza Media, dandose por enterado.

Cuenta de caudales del 2º trimestre del año en curso.

Con el informe favorable de Intervencion, es presentada la cuenta de Caudales que rinde el Sr. Depositario por el segundo trimestre del actual ejercicio económico, acordándose aprobarla.

Concierto de arbitrios con los barrios de San Blas, Villaspesa y Gasconilla.

LEIDO un oficio de la Comision de Arbitrios referente al nombramiento de las Juntas Repartidoras en los Barrios de San Blas, Villaspesa y Gasconilla para el señalamiento de las cuentas que han de contribuir al Municipio por el concepto de Tasa libre, asi como el cupo

que las Juntas deben asignar a cada Barrio, se acuerda aprobarla como dictamina la Intervención para su cumplimiento.

Abonos de los días devengados por un empleado.

En relación con una instancia que suscribe Aurelio Belmonte, empleado que fue de este Municipio, recluido en la Cárcel provincial, solicitando el abono de las mensualidades que tiene devengadas, así como un quinquenio se acuerda que se le abone hasta el día catorce de Abril del corriente año, fecha en que ingresó en la prisión y dejó de prestar servicio.

Sanción a un Sereno.

El Teniente de Alcalde Sr. Cerales manifiesta al Cabildo que estando en funciones de Alcalde accidental había sorprendido en la noche anterior al Sereno Blas Lafuente completamente dormido dejando su demarcación abandonada y sin la vigilancia debida, por lo que le había impuesto la sanción de pérdida de cinco días de haber que le faculta el vigente Reglamento interior, acordándose ratificar la decisión del indicado Teniente de Alcalde y que por la Alcaldía sea severamente reprendido el indicado sereno, significándole que será objeto de expediente de destitución si reincide en la misma falta.

Destitución de un Sereno.

Tríase declaración de urgencia por la Corporación se da lectura a un oficio de la Comisaría de Policía de esta Ciudad comunicando que el Sereno Hilario Bisaverdines Esteban en unión de otro cómplice había cometido un robo en la casa n.º 2 de la calle de Tinas domicilio del vecino Don Andrés Guerrero Pérez; detenido por la policía el indicado sereno se confesó autor del punible hecho, pasando a la Cárcel a disposición del Jefe de Instrucción. Igualmente es leído el parte del Jefe accidental del Cuerpo de Serenos que corrobora lo anteriormente expuesto.

El Sr. Alcalde manifiesta que tan pronto como tuvo noticias oficiales de lo ocurrido había suspendido de empleo y sueldo a Hilario Bisaverdines sin perjuicio de ordenar que este asunto fuera incluido como asunto urgente en esta sesión.

Después de un breve debate, se acuerda por unanimidad elevar la suspensión o destitución sin formación de expediente en virtud de las facultades que le concede a los Ayuntamientos adoptados en el apartado 1.º del artículo cuarto de la vigente Ley de 13 de Julio de 1940, siendo válido este acuerdo por asistir a la sesión diez Concejales que constituyen más de las dos terceras partes que de derecho forman la Corporación Municipal.

Asunto para la Comisión de Gobernación.

Puntos y Preguntas. - A propuesta del Concejál Sr. Adán, se acuerda que por la Comisión de Gobernación se redacten las condiciones del Concurso que se anuncie para la provisión de la plaza vacante de cabo del Cuerpo de Serenos; y que también se haga extensiva a los Guardias municipales diurnos la amonestación que por escrito se hará a los serenos, en vista de la falta de celo en el cumplimiento del deber.

Agradecimiento de la Casa de Beneficencia.

El señor Andrej expone que transmite a la Corporación el agradecimiento de la Casa de Beneficencia, que a él personalmente le expresaron por la comida que costó el Municipio el pasado día 18 (fiesta de la Exaltación al Trabajo.)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las ocho y cuarenta minutos de la tarde de todo como Secretario certifico.

[Firma] *[Firma]*
[Firma] *[Firma]*
[Firma] *[Firma]*
[Firma] *[Firma]*